



COLEGIO BAUTISTA
"Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro"

Colegio Bautista de Temuco Proceso de Admisión 2022

I. CRITERIOS GENERALES

Podrán postular al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, todos los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, para el ingreso a los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

Es importante que el apoderado tutor del postulante(s) conozca, antes de comenzar con el proceso de postulación, el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar del colegio, documentos que guían y establecen normas para la labor educativa del COLEGIO BAUTISTA. Estos documentos están disponibles en nuestra página web www.colegiobautista.cl.

El COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, informa que no cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE), ni con profesionales idóneos para incluir a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

El proceso de admisión se inicia desde el mes de mayo 2021: Publicación página web.

II. REQUISITOS PROCESO DE ADMISIÓN

1.- Se aceptarán postulantes para los cursos que cuenten con vacantes disponibles para el año de postulación.



COLEGIO BAUTISTA
“Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro”

2.- La entrega de documentación de los estudiantes para postular, la deberán hacer los padres y/o apoderados del o la estudiante de manera virtual, a través del correo: postulacion2022@colegiobautista.cl.

3.- El Colegio aceptará a los postulantes que cumplan los siguientes requisitos:

Curso	Disponible
PREKINDER	63
KINDER	31
1°BÁSICO	39
2°BÁSICO	12
3°BÁSICO	20
4°BÁSICO	16
5°BÁSICO	19
6°BÁSICO	16
7°BÁSICO	13
8°BÁSICO	09
1°MEDIO	18
2°MEDIO	12
3°MEDIO	26
4°MEDIO	19

<i>Niveles</i>	<i>Edades mínimas de acuerdo al Decreto Exento n° 1126 de 2017:</i>
Pre kinder	4 años cumplidos al 31 de marzo del 2022.
Kinder	5 años cumplidos al 31 de marzo del 2022.
1° Año Básico	6 años cumplidos al 31 de marzo del 2022.
<i>Documentación</i>	
Certificado de Nacimiento.	
Ficha de postulación. (descargable en la página web)	
Informe de Jardín Infantil. (si procede)	



COLEGIO BAUTISTA
"Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro"

Nivel:	2° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media
<i>Documentación:</i>	
Ficha de postulación. (descargable en la página web)	
Certificados solicitados en ficha de postulación.	
Informe de notas con un promedio general igual o superior a 6,0. En las de asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés como promedio notas mínimo: 5,0.	

3.- En el caso de los estudiantes que no cumplan la legislación vigente, ya sea por ser extranjeros sin documentación, por haber rendido último año escolar en el extranjero, por no haber cursado kínder, u otras situaciones, deberán obtener la autorización respectiva en la SEREMI DE EDUCACIÓN.

4.- De cumplir con los puntos anteriores el postulante de Pre-Kínder y Kinder, realizará el último paso en el proceso de admisión, de acuerdo al siguiente detalle:

- En el caso de los postulantes de Educación Parvularia, se les aplicarán instrumentos que recogen evidencias de aprendizaje de acuerdo a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, la modalidad puede ser individual o grupal, virtual o presencial.
- Se informará a los Padres y Apoderados de los resultados generales del proceso de postulación a través de correo electrónico desde secretaria de Rectoría.
- Se llevará a cabo una entrevista entre los Padres y Apoderados con un miembro del Equipo de Gestión en la cual se dará a conocer Proyecto Educativo del Colegio, además de ahondar en contexto educativo en el que entrará el postulante.
- Se procederá al proceso formalización de matrícula conforme al paso IV del presente protocolo, en un plazo máximo de 5 días hábiles posterior a la entrevista con un integrante del Equipo de Gestión.



COLEGIO BAUTISTA
“Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro”

5.- De cumplir con los puntos anteriores el postulante de 1° a IV° E. Media realizará el último paso en el proceso de admisión, de acuerdo al siguiente detalle:

- En el caso de los postulantes de 1° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media, se les aplicarán instrumentos del área de Lenguaje y Matemática, a través de plataforma virtual o modalidad presencial en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan.
- En el caso de postulantes desde 4° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media: serán citados además a una **entrevista personal** con el psicólogo(a) institucional u otro profesional de la institución a través de plataforma virtual o modalidad presencial en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan.
- Se informará a los Padres y Apoderados de los resultados generales del proceso de postulación a través de correo electrónico desde secretaria de Rectoría.
- Se procederá al proceso formalización de matrícula conforme al paso IV del presente protocolo, en un plazo máximo de 5 días hábiles posterior a la comunicación.
- Finalmente, se llevará a cabo una entrevista entre los Padres y Apoderados con un miembro del Equipo de Gestión en la cual se dará a conocer Proyecto Educativo del Colegio, además de ahondar en contexto educativo en el que entrará el postulante.



IV. PROCESO DE MATRÍCULA

1.- Para formalizar la matrícula año académico 2022 en el Área de Administración y Finanzas, los pasos son los siguientes:

- ✓ Declarar su intención de matricular a través de ficha entregada en la secretaría de rectoría.
- ✓ Recibir el *contrato de prestación de servicio* en oficina de administración.
- ✓ Firmar y devolver documentos en oficina administrativa.
- ✓ Pagar cuota de incorporación y matrícula en oficina administrativa.
- ✓ Seleccionar la forma de pago de la escolaridad 2022.

V. GENERALIDADES

1.- El Proceso de Postulación al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, NO tendrá cobro alguno para los postulantes.

2.- La publicación de los resultados se realizarán en la página institucional, a la que podrán acceder mediante clave privada que se entregará a los apoderados del estudiante postulante, 10 días después de aplicados los instrumentos de evaluación.

3.- Criterios de Admisión Pre-Kinder a Cuarto Medio:

Los postulantes para los distintos niveles, serán incorporados de acuerdo al número de vacantes ofrecidas por el Establecimiento y bajo el siguiente orden de criterios y de inscripción.



COLEGIO BAUTISTA
“Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro”

- a) Existencia de hermanos y hermanas que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- b) Ser hijo o hija de ex -estudiante del Colegio Bautista.
- c) La condición de hijo o hija de un funcionario permanente del Colegio Bautista.
- d) Nuevos postulantes. En caso de haber uno o más postulantes con igualdad de condiciones o que las vacantes disponibles sean menores al número de postulantes, se respetará el orden de inscripción.

Revisado Rectoría-Dirección Académica-mayo 2021.